

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**7738** ORDEN de 10 de marzo de 1986 por la que se destina a distintas Comunidades Autónomas y Servicios Periféricos al personal que se cita.

Excmos. e Ilmos. Sres.: Vistos los escritos de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia, Cantabria, Andalucía, Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha, Valencia, Extremadura, Canarias, Castilla y León y Baleares, así como del Ministerio de la Presidencia, dando su conformidad a la adscripción de medios personales para sus servicios centrales y territoriales y para sus servicios periféricos, respectivamente.

Este Ministerio de la Presidencia, de conformidad con la legislación vigente, dispone:

Primero.-Adjudicar destino en las Comunidades Autónomas relacionadas a los funcionarios citados en el anexo I de esta Orden a los que se deberá declarar en la situación administrativa de «Servicios en Comunidades Autónomas», de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Segundo.-Adjudicar destino en los servicios periféricos de la Administración del Estado a los funcionarios que se relacionan en el anexo II de esta Orden.

Tercero.-En el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», la Administración de origen competente procederá a efectuar los casos y cambio de situación administrativa que en cada caso correspondan, debiendo realizarse los nombramientos y tomas de posesión de los destinos obtenidos dentro de las cuarenta y ocho horas, si se trata de la misma localidad donde en la actualidad se vienen prestando los servicios, o en el plazo de un mes, si se trata de distinta localidad.

Cuarto.-Las diligencias de cese y toma de posesión del personal afectado deberán ser enviadas por las unidades de personal correspondientes al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, calle de María de Molina, número 50, 28006 Madrid.

Para aquel personal destinado en la Administración del Estado, las oportunas diligencias deberán formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio) por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de las diligencias en el modelo del anexo I de dicha Resolución a la dirección arriba indicada.

Quinto.-Los funcionarios destinados en Madrid capital que en virtud de la presente Orden pasen a prestar servicios en las Comunidades Autónomas o en servicios periféricos de la Administración del Estado tendrán derecho a los beneficios que se establecen en el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, los cuales se satisfarán con cargo a los créditos del Ministerio u Organismo donde el interesado se halle destinado en el momento del traslado.

Sexto.-Los órganos competentes declararán, de acuerdo con la normativa vigente en cada caso, la situación administrativa que corresponda a los funcionarios trasladados.

Séptimo.-El personal contratado administrativo de colaboración temporal que obtenga destino a través de este procedimiento en una Comunidad Autónoma será objeto de contrato laboral que corresponda a la función que venía desempeñando en la Administración Central, efectuándose su traslado en las mismas condiciones que los restantes contratos laborales, todo ello sin perjuicio de las opciones que con arreglo a la normativa vigente les correspondan o pudieran llegar a corresponderles para su acceso a la condición de funcionarios.

Octavo.-Podrá renunciarse a los destinos adjudicados en el plazo de diez días a partir de la fecha de su publicación.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. II.

Madrid, 10 de marzo de 1986.-P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández-Torrecilla.

Excmos. Sres. Presidentes de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Galicia, Cantabria, Andalucía, Murcia, Aragón, Castilla-La Mancha, Valencia, La Rioja, Extremadura, Canarias, Castilla y León y Baleares e Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios afectados y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

#### ANEXO I

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en	Se le destina a
<i>Generalidad de Cataluña</i>			
A25HA5004	Rius Gázquez, Olga	PG-Alcalá de Henares-MD	Departamento de Economía y Finanzas. Barcelona.
1719113424	Lozano Sanz, María del Carmen	EC-LR	Departamento de Enseñanza. Administrativo-LR.
A05AG3722	García Gómez, Francisco José	AR	Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca-BN.
<i>Junta de Galicia</i>			
3311443102	Cochón Sánchez, María Isabel	SC-Oza de los Rios-CN	Administrativo-CN.
3242001702	García Sánchez, María Isabel	SC-CN	Administrativo-CN.
A02AT013	Pujalte Jiménez, José María	AT-MD	Consejería de Economía y Hacienda. Subdirector general de Coordinación en Investigaciones. Santiago de Compostela-CN.
A01IN450	García Lorenzana Barroya, Alfredo	IN-CA	Delegación Provincial de la Consejería de Industria, Energía y Comercio. Pontevedra.
<i>Diputación Regional de Cantabria</i>			
1388623935	Rodríguez Burgos, María Isabel	EH-ST	Administrativo-ST.
A03PG33945	Sainz Gutiérrez, Gema	PG-Muface-OV	Consejería de Cultura, Educación y Deporte-ST

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en	Se le destina a
			<i>Junta de Andalucía</i>
A05G0293	Catalá Villanueva, Francisco Javier	SC-MD	Médico de Sanidad Nacional en la Delegación de Salud y Consumo. Granada.
A01PG3459	Serrano León, Pedro	TR-GR	Secretario general de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda. Granada.
A01AG1591	Ortiz Flores, Agustín	AG-AL	Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca. Almería.
3116036446	Magallanes Martín de la Oliva, Miguel	CM	Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca. Granada.
7072698246	Villegas Moya, Alfonso	AG-AV	Instituto Andaluz de Reforma Agraria. Dirección Provincial. Jaén.
1265033113	Unamuno Adarraga, Fernando	IN-MD	Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria. Huelva.
2851561268	Dominguez Olivares, Emilio	IN-MD	Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria. Sevilla.
T11AG10A13P 2974251668	Artillo Reina, José Angel Garrido Dávila, Angel	IC SC-HV	Instituto Andaluz de Reforma Agraria. Sevilla. Consejería de Salud y Consumo. Huelva. Administrativo.
2480889713	Gutiérrez Muñoz, Aurelio	EH-MA	Consejería de Educación y Ciencia. Administrativo. Málaga.
			<i>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</i>
2247231224	Díaz-Salado Suárez, Luis Ignacio	IN-MD	Consejería de Educación y Cultura. Auxiliar. Murcia.
			<i>Diputación General de Aragón</i>
1784738424 1783033813 1839588213	Eneriz González, Victoria Martí Gener, María Luisa Muela Soriano, Palmira	SC-ZG DE-ZG EC-TE	Administrativo. Zaragoza. Administrativo. Zaragoza. Administrativo. Teruel.
			<i>Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha</i>
T08TR5A811	Esteban Ortega, Jesús	TR-INEM-FO	Consejería de Salud, Bienestar Social y Trabajo. Nivel 18. Toledo.
A13G02176	Mayayo Nieto, Rosa María	RJ	Consejería de Educación y Cultura. Cuenca.
			<i>Generalidad Valenciana</i>
A39G05872	Henares Gómez, Constanza	SC-VL	Consejería de Sanidad y Consumo. Dirección General de Asistencia Sanitaria. Valencia.
			<i>Junta de Extremadura</i>
65716813	Bielsa Príncipe, Javier	AG-ZA	Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente. Badajoz.
DNI 6.942.045	Dochao Sierra, Luis	CL	Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.
T08TR08C830278 776365213 109648924	Nogués Falero, Isabel María Llamas Marcos, Domingo Serrano Sanz, Eduardo	TR-INEM-BA EC-CC EC-MD	Consejería de Agricultura y Comercio. Auxiliar. Badajoz. Administrativo. Cáceres. Administrativo. Mérida. BA.
			<i>Comunidad Autónoma de Canarias</i>
T15HA06A000003	Espínola Salazar, María Cristina de	EH-BN	Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente.
			<i>Junta de Castilla y León</i>
1218040824	Jiménez Hernández, Fernando	IR-VA	Consejería de Educación y Cultura. Administrativo. Valladolid.
			<i>Comunidad Autónoma de las Islas Baleares</i>
4296743357 78803535 A25PG2170 A25HA6039	Pons Gual, María del Carmen Guerrero Molina-Prados, Antonio Pou Frau, María Deya Frutos, Ignacio	SC-BL OP-BL IR-BL EH-BL	Administrativo. Palma de Mallorca. Administrativo. Palma de Mallorca. Consejería de Educación y Cultura-BL. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio-BL.

## ANEXO II

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Cesa en	Se le destina a
2596167557	Varela Blanco, Carmen	IR-MD	PG-Instituto Geográfico Nacional Auxiliar. Jaén.